

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No.

Fecha Estado: 27/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320230008600	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	DIANA CAROLINA ALZATE QUINTERO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Profiere sentencia anticipada, ordena seguir adelante la ejecución por algunas obligaciones y por otras se ordena cesar la ejecución, y se condena en costas a la demandada	24/11/2023		
05001310300320230016800	Verbal	LINA MARIA ESCOBAR ORTIZ	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha de audiencia y decreta pruebas	24/11/2023		
05001310300320230023600	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	VITALUM S.A.S	Auto corrige sentencia Corrige sentencia	24/11/2023		
05001310300320230031500	Ejecutivo Singular	CONSTRUCTORA GUIGO S.A.S	GUILLERMO ANDRES GONZALEZ JIMENEZ	Auto requiere Resuelve notificación -Requiere parte demandante	24/11/2023		
05001310300320230032900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ROLLISON ENRIQUE PERDOMO SANCHEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena seguir adelante con la ejecución por falta de oposición	24/11/2023		
05001310300320230037500	Prueba Anticipada	GABRIEL DE JESUS RESTREPO BETANCUR	ALESSANDRO CASAGRANDE	Auto admite demanda Admite Prueba extraprocetal - Interrogatorio de parte	24/11/2023		
05001310300320230038100	Verbal	CARMEN JUDITH ALVAREZ ALVAREZ	ALIANZA MEI UT SOLOBUS	Auto requiere Incorpora respuesta Sura EPS y requiere previo desistimiento tácito	24/11/2023		
05001310300320230040700	Ejecutivo Singular	LA FUENTE INMOBILIARIA SAS	JHON MILLER CARDOSO MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento pago	24/11/2023		
05001310300320230040700	Ejecutivo Singular	LA FUENTE INMOBILIARIA SAS	JHON MILLER CARDOSO MARTINEZ	Auto decreta medida cautelar No se publica por ley 2213 de 2022 articulo 09	24/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320230043000	Verbal	ARIEL JESUS RUIZ NOVOA	COOPERATIVA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE VILLA HERMOSA COOTRACOVI	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	24/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

WILSON QUICENO
SECRETARIO (A)